FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

POLITICA DE INGRESOS Y DE GASTOS

POLÍTICA DE INGRESOS

a) **Objetivo.**

Capitalizar y fortalecer las finanzas de la fiscalía con recursos Propios.

b) **Medios.**

Por concepto de Transferencias por Participación Estatal, la cual se recibe de manera mensual por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

A través del cobro de derechos por concepto de Cartas de antecedentes no Penales, mediante un sistema de caja desarrollado con personal de la fiscalía. Además del cobro de derechos por copias certificadas a partir de la 3 copia.

c) **Consecuencias.**

Un mejor aprovechamiento de los ingresos para hacer frente a los gastos de operación para un mejor funcionamiento del ente.

Renovación de mobiliario y equipo de cómputo para crear una Fiscalía a la vanguardia en tecnología.

POLÍTICA DE EGRESOS

a) **Objetivo.**

Aplicación del gasto eficaz y eficiente mediante políticas de austeridad y con sentido de responsabilidad.

b) **Medios.**

Control interno implementado de manera preventiva, en cada rubro de gasto acompañado de un programa informático que transparente la ejecución del mismo, como bitácoras, control de entradas y salidas de insumos etc.

c) **Consecuencias.**

Un mejor control en la ejecución del gasto e información certera para la toma de decisiones y previsiones.

Compra de insumos como hojas y tóner.

C.P.C. EDUARDO BALBUENA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN